

PRESENTACIÓN

*REVISTA PERUANA
DE DERECHO INTERNACIONAL*

Tomo LXXVI, enero-abril, 2026 N° 182,

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional pone a disposición de la comunidad académica y diplomática el número 182 de su Revista Peruana de Derecho Internacional, correspondiente al período enero-abril de 2026. Esta entrega reúne contribuciones de destacados juristas, diplomáticos e investigadores que abordan, con rigor y perspectiva crítica, algunos de los temas más relevantes del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo.

Tengo el agrado de iniciar la sección de artículos con un texto sobre el asilo político en el Perú, institución que ha sido históricamente fuente de orgullo para la diplomacia nacional. En este trabajo examino la tensión permanente que existe entre la protección humanitaria que inspira esta figura y la necesidad de evitar que se convierta en un instrumento de impunidad frente a graves violaciones del derecho penal internacional, dado que se trata de una discusión de plena vigencia en el contexto regional latinoamericano actual.

El año 2026 marca el bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), convocado por Simón Bolívar como primer intento de integración política de las repúblicas hispanoamericanas. En ese sentido, el constitucionalista Raúl Roosevelt Chanamé Orbe rinde un justo homenaje a este hito fundacional del pensamiento internacionalista latinoamericano y reflexiona sobre su vigencia como símbolo de la vocación integracionista de nuestra región.

Por su parte, Leopoldo M. A. Godio analiza la labor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y su contribución a la coherencia del sistema de solución de controversias internacionales. Su estudio examina la

jurisprudencia del tribunal y su influencia en la consolidación de principios que dotan de predictibilidad y seguridad jurídica al derecho del mar. Por consiguiente, y en la misma disciplina, Gian Pierre Campos Maza explora la relación entre los aspectos científicos del derecho del mar y la protección del medio ambiente marino, articulando el vínculo entre el conocimiento técnico y las obligaciones convencionales de los Estados.

Luego, Alexander Carranza Reyes aborda la institucionalidad y gobernanza en el espacio ultraterrestre, con especial atención al factor de la explotación de recursos. La carrera espacial del siglo XXI plantea desafíos normativos inéditos: ¿quién regula la actividad de actores privados más allá de la atmósfera terrestre? ¿Cómo se distribuyen los beneficios de los recursos celestes? Su artículo contribuye a un debate que ocupará a los internacionalistas durante las próximas décadas. Por último, Edgardo Rodríguez Gómez estudia los estándares internacionales sobre empresas y derechos humanos, situando esta agenda en el marco más amplio de la sostenibilidad global y los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Este número, además, rinde homenaje a tres distinguidas personalidades del derecho y la diplomacia peruana: Roberto MacLean Ugarteche, figura señera del servicio diplomático nacional, así como la memoria de Luis Fernando Augusto Sandoval Dávila (1951-2025) y de Alfredo Raúl Chuquihuara Chil (1958-2018), cuyas contribuciones al derecho internacional y a la cancillería peruana merecen ser preservadas para las generaciones futuras.

En la sección de Testimonios y Reflexiones, el embajador Elmer Schialer Salcedo, miembro titular de la SPDI, reflexiona sobre la neutralidad activa como postura estratégica de las potencias medianas en la coyuntura internacional contemporánea, y sobre las implicancias de este enfoque para la política exterior del Perú. Su testimonio, proveniente de quien ejerce la conducción de nuestra diplomacia, confiere a estas páginas un valor político e intelectual de primer orden.

Seguidamente, en el apartado sobre reseñas bibliográficas, se presentan dos obras de interés para la comunidad diplomática: la guía práctica de vida diplomática del autor español Pedro Calvo-Sotelo Ibáñez-

Martín, comentada por quien suscribe, y la cuarta edición de la obra de Luis Enrique Tord y Pedro Gjurinovic sobre el Palacio de Torre Tagle y las casonas de Lima, reseñada por José Antonio Saavedra Calderón, miembro titular de la SPDI.

El número incorpora también una selección de ponencias del VII Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, que abarca temas tan variados como “Diplomacia económica: Estrategias para posicionar al Perú en el escenario global” desarrollado por la embajadora Silvia Alfaro Espinosa, Directora de la Academia Diplomática del Perú; “El rol de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en la protección del medio marino”, disertado por la embajadora Elvira Velasquez Rivas-Plata, exsecretaria general de este significativo organismo internacional; “La nueva geopolítica de los espacios polares” presentado por el doctor Enrique Obando Arbulú, miembro asociado de la SPDI; y, “El cambio climático ante los tribunales internacionales” por la doctora Alejandra Torres Camprubí, miembro asociada de la SPDI.

Complementan este número el informe de actividades de la Sociedad correspondiente al año 2025, las notas de prensa institucionales del período diciembre 2025-marzo 2026, los apuntes institucionales y el calendario de sucesos internacionales del último trimestre del año.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional renueva su compromiso con el análisis serio y plural del ordenamiento jurídico internacional, convencida de que el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto al derecho internacional y la afirmación de la identidad diplomática peruana son tareas que incumben a toda la comunidad académica y política del país. Dejamos estas páginas en manos del lector con la esperanza de que su lectura estimule la reflexión y el debate.

Óscar Maúrtua de Romaña
Director

